

## DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:16 horas (cinco de la tarde con dieciséis minutos) del día 16 de octubre del 2019, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente -----

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO DE TESORERÍA.
7. APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.
8. ADELANTO DE PARTICIPACIONES.
9. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
10. INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO DE OBRA PÚBLICA.
11. MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE HORARIO DE VENTA DE ALCOHOLES EN CANTINAS.
12. RENUNCIA DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.
13. TERNA PARA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.
14. RENUNCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
15. TERNA PARA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
16. INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA 2020.
17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal; C. Alejandrina Cervantes Gómez, Dr. Miguel Ramírez Ortiz, C. Adriana González Godoy, Profr. Altmann Cervantes Cervantes, y C. Rosalva Ríos González\*, Gustavo González Regidores.- -----

2.- **VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.**- Una vez concluido el pase de lista, la ciudadana Secretaria de Gobierno Municipal manifestó: "**existe quórum legal para sesionar, a la C. Presidente Municipal**" -----

3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- Una vez determinada la existencia legal del quórum, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente

Adriana Glez. G.

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Extraordinaria Número 10**  
**Fecha: 16 de octubre del 2019**

punto. -----  
**4.- NOMBRAR MODERADOR.**- Se propone al C. Gustavo González Torres como moderador de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.** C. Secretaria de Gobierno Municipal da lectura al Acta en mención. Se somete a votación y es aprobada por MAYORÍA con 6 votos a favor por los C.C. Estela Carlos Carlos, Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Alejandrina Cervantes Gómez, Adriana González Godoy y Dr. Miguel Ramírez Ortiz. 1 abstención por el C. Gustavo González Torres.

**6.- INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO DE TESORERÍA. L.C.** Alexis Lozano Larios, Tesorero Municipal hace uso de la voz para presentar el informe en mención. Esclarece las dudas que surgen sobre la marcha

INGRESOS		EGRESOS	
PREDIAL	\$ 18,938.42	DIETAS	\$ 58,183.80
RECARGOS	\$ 186.14	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 486,528.99
PANTONES	\$ 1,663.00	APORTACIONES AL IMSS	\$ 50,241.95
IMPUESTO	\$ 8,468.00	CUOTAS ACV	\$ 38,021.56
REGISTRO CIVIL	\$ 11,729.00	PRESTACIONES DE RETIRO	\$ 8,273.05
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 13,063.00	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 11,711.07
SERVICIO DE LIMPIA	\$ 92.90	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	\$ 12,180.01
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 3,201.00	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 3,725.53
DESARROLLO URBANO	\$ 295.00	MATERIAL PARA REGISTRO DE PERSONAS	\$ 1,000.00
AGUA POTABLE	\$ 43,598.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 1,340.00
FERIADOS PARA FESTEJOS	\$ 513.00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 5,520.88
RECARGOS	\$ 486.00	HYPOCLORITO	\$ 4,287.36
ARRENDAMIENTO	\$ 1,590.00	FIBRAS SINTETICAS, HULES Y CLORIVADOS	\$ 75,235.02
OTROS PRODUCTOS	\$ 26.17	COMBUSTIBLE	\$ 120.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 1,607.29	PRENDAS DE PROTECCION AL PERSONAL	\$ 511.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 13,654.00	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 46,110.00
PARTICIPACIONES	\$ 413,899.00	RETIRO/RETRAS. REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$ 4,480.22
FONDO IN	\$ 323,373.00	ENERGIA ELECTRICA	\$ 60,692.00
FONDO IV	\$ 150,368.00	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 173,754.23
TRANSFERENCIAS-INTERVALS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 600,000.00	AGUA	\$ 524.80
ADQUISICIONES SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 35,643.48	SERVICIO DE TELEFONO	\$ 9,865.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$ 640.00	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	\$ 4,145.84
	<b>\$ 5,161,949.48</b>	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 1,937.20
		SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 1,136.80
		SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 207.84
		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIE.	\$ 22,036.80
		VIATICOS ESTATALES	\$ 2,099.93
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 10,112.27
		IMPUESTO SOBRE INGMANAS	\$ 11,768.00
		APORTACIONES PARA OBRAS	\$ 660,000.00
		ANUAS SOCIALES	\$ 920.00
		BIENES MUEBLES	\$ 28,000.00
			<b>\$ 3,791,641.05</b>

Adriana Glez. G.

Se somete a votación el Informe Físico Financiero del mes de Julio de Tesorería y es aprobado por UNANIMIDAD.

\*Se integra la regidora C. Rosalva Ríos González

**7.- APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.** Se esclarecen las dudas que surgen. Se somete votación la Ley de Ingresos y es aprobada por UNANIMIDAD.

**8.- ADELANTO DE PARTICIPACIONES.** C. Estela Carlos Carlos menciona que como en el año anterior es necesario solicitar el adelanto del fondo de participaciones. ----- L.C. Alexis Lozano Larios menciona que a fin de año surgen varios compromisos financieros. ----- mencionan que este año la cantidad solicitada será menor debido al buen manejo de los recursos -

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Extraordinaria Número 10**  
**Fecha: 16 de octubre del 2019**

----- C. Estela Carlos reconoce el buen trabajo del equipo de Tesorería.----- Se somete a votación el adelanto del fondo de participaciones y es aprobado por UNANIMIDAD.

**9.- APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.** L.C. Alexis Lozano Larios hace uso de la voz para informar a los miembros de la Asamblea que en algunos rubros ya se terminó el presupuesto que se había contemplado con anterioridad, motivo por el cual se requieren hacer modificaciones presupuestales correspondientes a: P00134, P00150, P00283, P00465, P00614,P00615,P00676,P00793,P00866,P00950,P01076,P01259 Y P01260.

Se somete a votación las modificaciones presupuestales y son aprobadas por UNANIMIDAD.

**10.- INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO DE OBRA PÚBLICA.**

C. Adrián Campos Hernández presenta el informe de obra pública. Menciona que se refleja el gasto de la prima vacacional que se otorga a los empleados, así mismo hace de conocimiento que el gasto referente limpia y recolección se debe a las reparaciones que se realizan en la camioneta de recolección de basura, además de combustible (gasolina), respecto al rubro de combustibles, lubricantes y activos, comenta que se está invirtiendo mucho dinero en la camioneta en mención----- C. Rosalva Ríos González menciona que lo ideal sería contemplarlo dentro de la planeación ----- C. Estela Carlos comenta que ya se realizó una solicitud, y que ya se le ha estado dando seguimiento. ----- C. Rosalva Ríos González menciona que llegará el día en que la camioneta no funcione y no haya alternativa para repararla.

Respecto a espacios deportivos, la C. Rosalva Ríos González cuestiona en que se ha invertido el recurso que se informa. ----- C. Adrián Campos Hernández responde que se debe a combustibles y mantenimiento así como los flotadores de los baños de la unidad deportiva, C. Rosalva Ríos González menciona que en esos baños ha habido muchas fallas y pregunta a que se debe dicho problema. ----- C. Adrián Campos Hernández comenta que las personas lo destrazan cuando intentan tomar agua ----- C. Rosalva Ríos González propone la instalación de un bebedero y poner una malla en donde se encuentra el tinaco para evitar esa serie de fallas, así mismo pregunta si se está llevando a cabo un control sobre los horarios de la apertura y cierre de los baños (en el mismo lugar), ----- C. Adrián Campos Hernández menciona que al no haber Secretario de Deportes no se ha llevado a cabo. ----- C. Gustavo González Torres propone cambiar el sistema de los escusados por uno de descarga directa, aunque genere una inversión un poco más alta dará un mejor rendimiento. ----- C. Rosalva Ríos González menciona que además se daría un mejor servicio. -----

Se somete a votación el Informe Físico Financiero del Mes de Julio de Obra Pública y se aprueba por UNANIMIDAD.

**11.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE HORARIO DE VENTA DE ALCOHOLES EN CANTINAS.** C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez hace uso de la voz e informa a los presentes que se han elaborado los permisos para las cantinas y

Adriana Glez. G

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Extraordinaria Número 10**  
**Fecha: 16 de octubre del 2019**

menciona que en el Municipio la cantina que ha ocasionado mayor problema es la cantina "Dos Amigos" debido a que con frecuencia hay camionetas sobre las banquetas, caballos amarrados del poste e incluso cierran la calle, en relación a esto encuentra que las cantinas tienen permiso para cerrar hasta las 2:00 horas (dos de la mañana), una vez que los policías fueron a indagar. Menciona que reunió los permisos y se encuentran firmados por la Presidente Municipal y comenta que en ocasiones al firmar no se percatan de lo que firman, en esta ocasión el Juez Comunitario, Lic. Rodolfo Martínez Llamas elaboró los permisos y recuperó la firma. ----- C. Rosalva Ríos González menciona que actuó con alevosía ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez comenta que esa es la única cantina de la que hay queja ciudadana, menciona que el artículo 10 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas establece lo siguiente:

*Las licencias podrán ser transferidas con autorización del Ayuntamiento y sin anuencia previa, sólo en los casos siguientes:*

*I. Del titular a una persona con cercanía de parentesco, cuando por circunstancias de muerte o salud dejen de ejercerse, o*

*II. Cuando se trate de un establecimiento que cuente con una antigüedad de tres años de apertura y no tenga antecedentes de violaciones graves a la Ley o al Reglamento Estatal.*


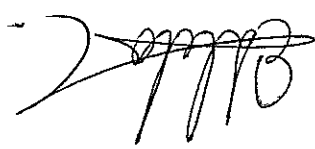
Menciona que no se pueden ampliar horarios. ----- C. Rosalva Ríos González menciona que el Juez Comunitario se tomó atribuciones que no le corresponden y que el Síndico y Presidente debieron conocer la planeación que él tenía antes de haber firmado. ----- C. Estela Carlos Carlos asume su responsabilidad al haber plasmado su firma. ----- C. Rosalva Ríos González menciona que es un punto que se debió tratar en Cabildo antes de haber firmado. ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez comenta que sólo era una renovación de licencias. ----- C. Gustavo González Torres menciona que debe existir un Acta de Cabildo que anteceda y menciona que el Juez Comunitario tiene mucha responsabilidad sobre esta acción, puesto que antes de expedir un permiso debe acercarse con el Presidente Municipal ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez da lectura al Acta levantada el 29 de agosto del 2019 de una queja ciudadana levantada ante los vecinos. ----- C. Rosalva Ríos González menciona que es muy molesto pasar por la validez donde se encuentran los caballos, camionetas sobre las banquetas entre otras situaciones ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez propone establecer un horario sobre las cantinas, así mismo despejar las banquetas de vehículos. ----- C. Rosalva Ríos González menciona que se debe notificar a la población y después proceder con multas. ----- C. Gustavo González Torres propone indagar y sustentar conforme a lo que estipule la Ley.

Se propone el siguiente horario para cantinas (en general).

- Lunes a Sábado: de 7:00 a 22:00 horas, con una hora de tolerancia
- Domingos: de 7:00 a 20:00 horas, sin tolerancia.

Se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Adriana Glez. G.



Alfonso Torres Cervantes

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Extraordinaria Número 10**  
**Fecha: 16 de octubre del 2019**

**12.- RENUNCIA DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.** C. Estela Carlos Carlos hace de conocimiento que la Profra. Aurora Sepúlveda Rivas presentó su renuncia de una manera muy repentina debido a que se le presentó una oportunidad laboral (da lectura a la renuncia). Se somete a votación y se aprueba la renuncia por **UNANIMIDAD**.

**13.- TERNA PARA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.**

C. Estela Carlos Carlos presenta la siguiente terna:

- C. Evalia Soria Castañeda
- C. Raquel Miramontes González
- C. Yoana García Vielmas

Se somete a votación obteniendo los siguientes resultados

- C. Evalia Soria Castañeda: 0 votos
- Raquel Miramontes González: 6 votos (por los C.C. Estela Carlos Carlos, Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Alejandrina Cervantes Gómez, Dr. Miguel Ramírez Ortiz, Adriana González Godoy y Porfr. Altmann Cervantes Cervantes).
- C. Yoana García Vierlas: 1 voto (por la C. Rosalva Ríos González)
- 1 abstención por el C. Gustavo González Torres.

Siendo así aprobada por **MAYORÍA** la C. Raquel Miramontes González como Directora del Sistema Municipal DIF.

Se invita a la C. Raquel Miramontes González a tomar protesta.

C. Gustavo González Torres menciona que una vez que la C. Raquel Miramontes González quién se desempeñará como Directora del SMDIF y fungía como Encargada de Predial, y propone que de esa área se quede a cargo la C. Leonor Varela Carlos y se le apoye con un auxiliar en el mes de enero que es cuando existe mayor demanda de cobro del impuesto.

**14.- RENUNCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.** C. Estela Carlos Carlos menciona que el M.V.Z. Ramón Alejandro Torres Valdez, quién se desempeñaba como Director de Desarrollo Agropecuario, presentó su renuncia una vez que solicitó un permiso sin goce de sueldo por dos semanas para trasladarse a Estados Unidos de América, posterior a esto, se comunicó para informar que ya no le sería posible regresar, por lo cual envió su renuncia.

Se somete a votación la renuncia del M.V.Z Ramón Alejandro González Valdez y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**15.- TERNA PARA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

C. Estela Carlos Carlos presenta la siguiente terna:

- M.V.Z. Juan Arturo Romero Cervantes
- M.V.Z. Carmen Hipólito Gaeta
- M.V.Z. Jesús Orozco Ortiz

Adriana G. G.

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Extraordinaria Número 10**  
**Fecha: 16 de octubre del 2019**

Se somete a votación obteniendo los siguientes resultados:

- M.V.Z. Juan Arturo Romero Cervantes: 0
- M.V.Z. Carmen Hipólito Gaeta: 6 (por los C.C. Estela Carlos Carlos, Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Alejandrina Cervantes Gómez, Dr. Miguel Ramírez Ortiz, Adriana González Godoy y Porfr. Altmann Cervantes Cervantes).
- M.V.Z. Jesús Orozco Ortiz: 1 (por el C. Gustavo González Torres)

1 abstención por la C. Rosalva Ríos González

Siendo así el M.V.Z. Carmen Hipólito Gaeta aprobado por MAYORÍA como Director de Desarrollo Agropecuario.

Se invita al M.V.Z. Carmen Hipólito Gaeta a tomar protesta.

**16.- INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA 2020.** C. Estela Carlos Carlos hace uso de la voz para proponer a los miembros del H. Ayuntamiento que el Patronato de la Feria 2020, sea el patronato del año anterior. ----- Dr. Miguel Ramírez Ortiz menciona que él está de acuerdo debido a que ya se tiene la experiencia del año anterior, de la misma manera exhorta a los miembros del H. Ayuntamiento a involucrarse en las actividades que se lleven a cabo. -----  
-C. Rosalva Ríos González menciona que a ella le parece un poco egoísta que la Administración tome esa determinación, considera prudente lanzar una convocatoria a la población en general para integrar el Patronato. -----  
C. Estela Carlos Carlos menciona que ya se cuenta con la experiencia de la feria anterior, considera que se pueden incluir a la población pero que los titulares sean el Patronato anterior. ----- C. Gustavo Gonzalez Torres propone involucrar a las instituciones educativas en la conformación del patronato.

Después de discutir el punto se acuerda que el Patronato se conforme nuevamente por los C.C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Presidente del Patronato; Lic. Miriam Aracely González Solís, Secretaria y Lic. Alexis Lozano Larios, Tesorero y que se de apertura a que la ciudadanía en general se integre a laborar en el Patronato a través de una convocatoria.

Se somete a votación y es aprobado por MAYORÍA con 6 votos a favor por los C.C. Estela Carlos Carlos, Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Alejandrina Cervantes Gómez, Dr. Miguel Ramírez Ortiz, Adriana González Godoy y Prof. Altmann Cervantes Cervantes.

1 voto en contra por la C. Rosalva Ríos González

1 abstención por el C. Gustavo González Torres.

**17.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 20:52 (ocho de la noche con cincuenta y dos minutos), del mismo día, reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----Damos fe. -----

Adriana G. G.

ACTA DE CABILDO  
Sesión Extraordinaria Número 10  
Fecha: 16 de octubre del 2019

  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESTELA CARLOS CARLOS

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC

SÍNDICO MUNICIPAL

C. DANIEL EDUARDO  
CERVANTES VELÁZQUEZ



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DE GOB. MPAL.  
SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC

L.N. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS

REGIDORES

Alejandrina Cervantes G  
C. ALEJANDRINA CERVANTES  
GÓMEZ

DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

Adriana G. G.  
C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY

PROFR. ALTMANN  
CERVANTES CERVANTES

C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ

C. GUSTAVO GONZÁLEZ  
TORRES

LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA